



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Radicado: 20221150086951

Fecha: 21-09-2022

Bogotá D.C.,

Señor
CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL
Representante Legal
ARKIMAX INTERNACIONAL LIMITADA
NIT: 830.143.886.3
Correo electrónico dgeneral@arkimax.com.co, dgeneral@arkimax.com.co
~~Carrera 64 A # 4D-22~~
Ciudad

472 Motivos de Devolución		Desconocido	No Existe Número
Dirección Errada		Rehusado	No Reclamado
No Reside		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1: 23 09 2022	Fecha 2:	DIA	MES AÑO
Nombre del distribuidor: <i>Arkimax</i>	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: <i>No conocen a la persona y tampoco es la empresa</i>	Observaciones:		

Asunto: Contrato 516 de 2019 – Citación para notificación personal, Resolución 493 de 2022.

Cordial saludo,

De conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, le informamos que por medio de la Resolución No. 493 del 31 de agosto de 2022, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial liquidó de forma unilateral el Contrato No. 516 de 2019.

Por lo anterior, solicitamos comparecer a la Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3, - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, despacho de Secretaría General, el miércoles veintiocho (28) de septiembre de 2022, a las nueve de la mañana (09:00 am), a efectos de realizar diligencia de notificación personal del acto administrativo señalando en el párrafo anterior.

Se le informa que contra dicha resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, en los términos de los artículos los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General



Documento 20221150086951 firmado electrónicamente por:

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE	Secretaría General SECRETARÍA GENERAL martha.aguilar@umv.gov.co	Fecha firma: 21-09-2022 17:30:16
Revisado por:	ANGÉLICA MARÍA JAIMES POBLADOR Contratista PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL angelica.jaimes@umv.gov.co	
Proyectado por:	CARLOS ANDRES LOPEZ MERCHAN Contratista PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL carlos.merchan@umv.gov.co	



cf60989a12df792c22a0c73d4ea577c2be07ce2c324f5635b779966db9d55b34

Codigo de Verificación CV: c44ba Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>